

Buenos Aires, 24 de abril de 2023.

ACUERDO SALARIAL.

En día de hoy, y como resultado de las negociaciones mantenidas entre nuestra Organización Gremial y la Administración Federal de Ingresos Públicos, hemos acordado un **incremento del 10% aplicable a todos los ítems salariales, retroactivo al 1º de abril.**

El aumento acordado viene a preservar el valor adquisitivo de nuestros salarios frente al incremento del índice inflacionario.

Con este objetivo, en el acta subscripta se acordó retomar las negociaciones en el transcurso de los primeros días del mes de mayo, para continuar analizando la pauta salarial de acuerdo a la evolución de los índices de precios.

EN LA UNIDAD ESTÁ LA RESPUESTA

Comisión Directiva



| Sindicato Único del Personal Aduanero de la República Argentina



ACUERDO SALARIAL